

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "CONCEPTO CREATIVO CONCREA S.A.".-----

En la ciudad de Guayaquil, en abril 13 del 2016, a las 9h30, en la oficina 8, piso 11, edificio Torres de la Merced, calles General Córdova # 810 y Víctor Manuel Rendón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de "Concepto Creativo Concrea S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor Iván Fernando Correa Calderón, por sus propios derechos, propietario de 1.978 acciones; y, señora María Verónica Mackliff Iannuzzelli, por sus propios derechos, propietaria de 505 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.-----

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer el informe del Presidente respecto del ejercicio económico del año 2015; 3.- Conocer los balances y los estados de pérdidas y ganancias individual y consolidado respecto del ejercicio económico del año 2015; 4.- Resolver sobre la utilidad generada en el año 2015; y, 5.- Elección de Comisario para los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017.-----

Actúa como Presidente de la Junta el señor Iván Fernando Correa Calderón; y, se elige como Secretaria Ad-Hoc a la señora María Verónica Mackliff Iannuzzelli.-----

La Secretaria Ad-Hoc de la Junta informa que están presentes todos los accionistas, por consiguiente, el Presidente de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015. Al respecto, el secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.-----

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el informe del Presidente respecto del ejercicio económico del año 2015. Al respecto, el secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.---

Luego se trata el tercer punto del día, es decir, conocer los balances y los estados de pérdidas y ganancias individual y consolidado del ejercicio económico del año 2015. Al respecto, el secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dichos documentos y los aprueba.-----

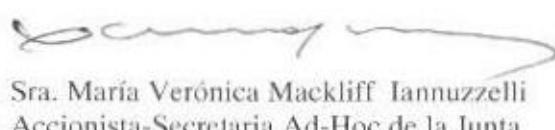
Seguidamente se trata el cuarto punto del orden del día, esto es, resolver sobre la utilidad generada en el año 2015. Al respecto, el secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta -luego de brevísimas deliberaciones- decide por unanimidad que la utilidad obtenida en el periodo económico 2015 se reparta un 60% entre los accionistas, mientras que el otro 40% se destinará a la cuenta de utilidades no distribuidas.

Luego se trata el quinto punto del orden del día. La Junta delibera un poco al respecto y decide por unanimidad que se elija como Comisario para los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017 a Danny González Jara-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 10h30.-



Sr. Iván Correa Calderón
Acciónista-Presidente de la Junta



Sra. María Verónica Mackliff Iannuzzelli
Acciónista-Secretaria Ad-Hoc de la Junta